



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 24 de junio de 1999

EXPEDIENTE N° 8.068/95

Res.D.Ex. N° 215/99

VISTO :

Que a fs. 82 de las presentes actuaciones la Lic. Marcela Carina Audisio solicita la constitución del Tribunal Examinador para rendir la prueba de traducción del idioma italiano a fin de cumplimentar lo establecido en el Apartado IX - Art. 20° del Reglamento para las Carreras de Doctorado ( Res. N° 821/88):

Que la Comisión de Doctorado en Química propone el Tribunal Examinador para la prueba de traducción solicitada, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 23 del reglamento;

Que la Comisión de Doctorado en Química a fs. 82 vta., aconseja que se acepte el idioma italiano como el segundo idioma requerido en el Reglamento para las Carreras de Doctorado ( Apartado IX- Art. 22);

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE :

ARTICULO 1° : Tener por aprobada a la Lic.Marcela Carina Audisio, la prueba de traducción al italiano, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Apartado IX - Artículos 20 al 24 del Reglamento para las Carreras de Doctorado - Res. N° 821/88, cuya constancia rola a fs.85 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la interesada y a la Comisión de Doctorado en Química. Cumplido. RESÉRVESE,-

ddh

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas